

Afrontando el endeudamiento interno

DIVERSAS reuniones de entidades gremiales están abordando en estos días el tema del endeudamiento interno. Se trata, en verdad, de una de las más delicadas cuestiones pendientes en nuestro horizonte económico.

Por una parte, la realidad indica que las sucesivas ayudas estatales a los deudores productivos e hipotecarios no han sido suficientes para permitirles cumplir sus compromisos.

Por otro lado, resultaría demagógico requerir nuevas reprogramaciones similares que —aparte de no solucionar el problema— volverían a ser pagadas por todos los chilenos, con un carácter regresivo respecto de los más pobres, ya sea por obligar a reducir los recursos que el Estado destina a esos sectores, o bien por favorecer un recrudecimiento inflacionario.

Frente a esta doble evidencia, la Unión Demócrata Independiente (UDI) ha formulado recientemente un planteamiento público al respecto, que sugiere otros caminos para contribuir a solucionar el problema del endeudamiento interno, de modo a la vez eficaz y equitativo.

A nuestro juicio, ello exige reconocer que en el último tiempo se ha registrado un progresivo traspaso de riqueza de los deudores a los acree-

dores, con el aval estatal gratuito para todas las acreencias del sistema financiero, que incluye un reajuste integral y tasas de interés real que son más del doble de la tasa a la cual se espera que el país crezca en los próximos años.

ES obvio que ningún sistema económico puede permitirse tasas de interés tan desproporcionadas con su crecimiento, por un período muy extenso. Baste consignar, por ejemplo, que mientras los estudios realizados para la reforma previsional supusieron que los ahorros de los imponentes crecerían, en el largo plazo, aproximadamente al 3 por ciento real anual, un instrumento de largo plazo —como la letra hipotecaria— ha llegado a devengar tasas de interés casi cuatro veces mayor.

Asimismo, se ha demostrado la inviabilidad política de los intentos de cobro forzoso y masivo, vía ejecución generalizada de grupos significativos de deudores.

“Las tasas de interés no deben exceder, en compromisos del largo plazo, al 3 ó 4 por ciento real anual para el ahorrante... El Estado no debiera avalar depósitos a tasas mayores...”

Todo ello revela que es indispensable inducir a que los acreedores comprendan que sus pretensiones de obtener —o seguir obteniendo— todos los beneficios que alguna vez pactaron en su favor, no pasa de ser una ilusión que, tarde o temprano, hará crisis ante una realidad imposible de sustentarlos.

De ahí que, sin perjuicio de insistir en la capitalización de deudas internas y externas (especialmente válidas para las empresas más grandes), los demócrata-independientes estimamos necesario que el Estado impulse mecanismos tendientes a extender los plazos y rebajar las tasas de interés, única solución para muchos deudores productivos y para la generalidad de los hipotecarios.

CONSIDERAMOS que las tasas de interés no deben ser superiores, en compromisos de largo plazo, al 3 ó 4 por ciento real anual para el ahorrante. A fin de conseguirlo, auspiciamos —entre



otras cosas— que el Estado no avale depósitos a tasas mayores en el sistema financiero.

Sólo así será posible la solución al endeudamiento interno, sin exigir sacrificios adicionales a quienes no han sido parte en dicho proceso. Asimismo, este criterio se concilia con la lucha antiinflacionaria, frenando el alza de la UF y mejorando también con ello las posibilidades de pago.

La inquietud de que el rumbo señalado pudiese generar una fuga significativa de capitales al exterior, aparte de no ser aplicable al alto porcentaje de ahorro interno forzoso (imponentes de AFP y otros) tampoco aparece muy factible en momentos en que los intereses por depósitos en dólares en Estados Unidos están descendiendo. Además, en la práctica, esa alternativa siempre estará abierta sólo para un porcentaje muy circunscrito de los ahorrantes internos.

Todo sugiere que las circunstancias para actuar en la línea propuesta por la UDI son especialmente propicias.